

# Actualidad



Respaldamos a aquellos campesinos que hacen patria en el mundo y son parte de la agricultura familiar".

VÍCTOR TORO, Alcalde de San Nicolás.

**E ENTREVISTA. MARCO MONTERO, Defensor Regional.**

## “Estoy entrando en la historia fundacional de la región de Ñuble al ser el primer Defensor regional”

Alvaro Alarcón Bustamante  
jcronica@cronicachillan.cl

Marco Montero Cid, abogado de la Universidad Arturo Prat de Iquique, se convirtió en el primer Defensor Regional de Ñuble. Anteriormente ejerció la jefatura de la Oficina Penal de la Corporación de Asistencia Judicial de Arica e ingresó a la institución como defensor local en esa misma ciudad, para luego asumir el cargo de Jefe de Estudios y Proyectos de la Defensoría Nacional. Diplomado en Derecho Procesal y Litigación, cuenta con diversos estudios de posgrado en Chile y España. También fue Jefe de Estudios en las regiones de Antofagasta, Metropolitana Sur y Los Ríos, cargo que asumió el 1 de enero de 2013.

Después de cinco años ejerciendo la misma función, ganó recientemente el concurso público para encabezar el equipo que debe encargarse de instalar la entidad en la recientemente creada Región de Ñuble, por un periodo de cinco años, tiempo que comenzó ayer.

Por esa razón, el directivo está cumpliendo una serie de reuniones de bienvenidas, siendo la primera de ellas la que realizó a nuestras dependencias y las cuales desea continuar en los próximos días con distintas autoridades locales con la finalidad de ir articulando un conocimiento mutuo.

**- ¿Qué diferencias tiene esta designación de Defensor Regional de Ñuble con la anterior que cumplió en Tarapacá?**

- Yo diría que estamos en procesos distintos, en Tarapacá estábamos en un proceso de consolidación y acá en Ñuble estamos en instalación, es decir una primera etapa, para luego pasar a otra de consolidación. Y digo de instalación al igual que los otros servicios públicos de Gobierno, por lo mismo estamos instalándonos con oficinas, funcionarios y equipos.

**- ¿Qué noción tiene respecto al trabajo a realizar, ya que esto es nuevo para la región?**

- Sí bien es cierto estoy inaugurando la Defensoría Penal pública, esto no es algo desconocido puesto que ustedes pertenecieron al Biobío y por lo tanto aquí había una defensoría penal pública. La cual te



MARCO MONTERO PRIMER DEFENSOR REGIONAL DE ÑUBLE ENTREGÓ SUS PRIMERAS IMPRESIONES DE SU ASUNCIÓN EN EL CARGO.



DEFENSOR REGIONAL ASUMIÓ AYER SU CARGO.

Concepción y hoy se separa administrativamente con mi nombramiento y como el primer Defensor Regional de la región de Ñuble estoy haciendo historia fundacional, lo que conlleva una gran responsabilidad, pero también me llena de orgullo y satisfacción, ya que estar a cargo de esta función no es poco.

**- ¿Por lo mismo cuáles son las cosas que pretende para el futuro?**

- Tenemos que entender

atendemos son muy vulnerables y, por lo tanto, merecen y requieren de un servicio de defensa que sea efectivo, que les brinde garantías, es decir plenas garantías. Lo que está contenido en la misión institucional son el respeto por su dignidad, por sus derechos fundamentales, el debido proceso y considerando sus distintas particularidades. Todo esto a través de la consideración a sus derechos humanos.

**- ¿Qué piensa de esta fra-**

“El proceso penal parte de la concepción o de la base que todas las personas son inocentes o se presume inocente hasta que se prueba lo contrario”.

“Lo que está contenido en la misión institucional son el respeto por su dignidad personal, por sus derechos fundamentales y el debido proceso”.

**sociedad chilena, sobre este sistema es muy garantista con los imputados?**

- Yo creo que lo que ha ocurrido es tal vez una mirada solo parcial de problema, porque si usted revisa los índices actuales de presos o de encarcelamientos, puedes ver que en Chile hoy el nivel de privación de libertad es mucho más alto en número, por lo tanto hay más personas privadas de libertad de lo que era antes. Yo tuve la posibilidad de trabajar en el sistema anterior por lo

“Uno de los delitos de mayor ocurrencia en la Región de Ñuble son las infracciones a la ley de tránsito como manejar bajo la influencia del alcohol”.

“No soy crítico de los medios de comunicación porque creo que ustedes lo que hacen es cumplir con informar lo que la gente necesita”.

cuando uno tiene mayor tasa de personas encarceladas cumpliendo condenas la pregunta entonces es “¿dónde queda esta sensación de inseguridad que te manifiesta tener un sistema más garantista” yo te diría que no es así, por un lado los números no avalan eso y por otro lado porque también el proceso penal parte de la concepción o de la base que todas las personas son inocentes o se presume inocente hasta que se prueba lo contrario y suele ocurrir que nosotros no

presunción de inocencia hasta que nos pasa a nosotros, cuando eres tú, yo u otro cercano que está siendo imputado de un delito, lo primero que decimos es inocente, por lo tanto, eso hay que entenderlo desde esta otra perspectiva.

**- ¿Hay ahí un cuestionamiento que usted como Defensor Público quieran hacer a los medios de comunicación?**

- No soy crítico de los medios de comunicación porque creo que ustedes lo que hacen es cumplir con informar, sobre lo que ha ocurrido en un caso, y lo que puedo ver ahí es el interés de la ciudadanía de conocer lo que está pasando, por lo mismo no tendría un juicio crítico de ustedes los medios, ya que hacen su trabajo.

Sí debe haber espacios de mejora como en todo orden de cosa, es más creo que pueden hacer un aporte en el informar y través de esto generar una mayor cultura acerca de cuáles son las características y ventajas que tiene hoy un sistema judicial como el nuestro, en donde tú tienes un presunción de inocencia, tienes derechos, tienes garantías y donde no se busca impunidad, buscamos un juicio justo que es distinto, porque no decimos que todas las personas son inocentes o deben ser inocentes, nosotros decimos que todas las personas se presumen inocentes ante la ley mientras no haya un tribunal que diga lo contrario.

**- ¿Cuáles son los delitos de mayor connotación que se presentan en la Región de Ñuble?**

- Revisando cifras acerca de los delitos de mayor ocurrencia en la Región de Ñuble son las infracciones a la Ley de Tránsito, estamos hablando de conducción en estado de ebriedad o conducción bajo la influencia del alcohol. Eso se da y por lo tanto requiere un cambio cultural esta idea de que “curadito” manejo mejor es equivocada. El segundo delito de mayor frecuencia en la región son las lesiones en el contexto de violencia intrafamiliar, por lo mismo que es menester que se produzca un cambio cultural y que debe partir en la etapa formativa de los niños, pero sin olvidar nuestro rol como servicio público, ya que no podemos permanecer ajenos, y dentro del sector justicia aportar a ello para que las ci-